



La mortalidad de tráfico durante el mes de febrero desciende a las cotas de los años 60

EFE > MADRID

Un total de noventa y tres personas fallecieron en accidentes de tráfico en las carreteras durante el pasado mes de febrero, un dato “extraordinariamente bueno”, en el que ha influido el mal tiempo y que no se producía en ese mes desde los años sesenta, aseguraba ayer el director general de Tráfico, Pere Navarro.

“Tendríamos que irnos a buscar a los años sesenta datos que de alguna manera fueran similares”, aunque en esa época había menos vehículos y conductores, recordó el responsable de tráfico, después firmar un convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en materia de formación para miembros de la carrera judicial.



Pere Navarro se mostró muy satisfecho con los datos del mes efe

En cifras > Navarro aseguró que en febrero de 1964 se registraron 95 fallecidos; mientras que en 1992 un total de 388 en dicho mes; 250 en 2005; 191 en 2006; 180 en 2007; 162 en 2008; y 138 en febrero del año pasado.

En la opinión de Navarro a la climatología que acompañó a este periodo hay que atribuirle buena parte de “estos excepcionales resultados”. El responsable de la DGT recordó que durante todos los fines de semana llovió hizo mal tiempo, algo que suele tener un reflejo directo en el número de desplazamientos.

“Somos un país de referencia en Europa en materia de seguridad vial”, se felicitó Navarro, quien hizo hincapié en que conseguir que exista un día sin muertos en las carreteras españolas dejó de ser una utopía, ya que se en el último trimestre se han registrado ya algunos.

El director general de Tráfico consideró que la diferencia entre los peores años y la actualidad es que “ahora se cumple la Ley”, que “hemos aprendido que los accidentes son evitables” y “que vale la pena priorizar en seguridad a la hora de gestionar el tráfico y el transporte”. Además, el responsable de tráfico aseguró que se ha logrado integrar la Administración de Justicia en la política de seguridad vial.

Formación > El convenio suscrito entre Navarro y el vocal del CGPJ Félix Azón tiene por objeto articular la cooperación entre este órgano y la Dirección General de Tráfico mediante la realización de actividades de formación y perfeccionamiento para miembros de la carrera judicial con la finalidad de lograr una Administración de Justicia más eficaz.

Dichas acciones consistirán sobre todo en la organización de congresos, seminarios, coloquios, jornadas, mesas redondas, cursos y talleres.

Por su parte, el vocal del Consejo Félix Azón subrayó que una parte importante del trabajo que se desarrolla en los juzgados provienen de cuestiones que tienen que ver con la seguridad vial, tales como accidentes, alcoholemias y multas.

“En la medida en que se produzcan menos accidentes también conseguimos el objetivo de disminuir la litigiosidad”, valoró el vocal del órgano de gobierno de los jueces.

